

1. Datos del concurso: El presupuesto de las obras objeto del concurso-subasta asciende a la cantidad de quinientas once mil cuatrocientas catorce pesetas con cuarenta céntimos (511.414,40).

La fianza provisional para participar en el concurso-subasta es de diez mil doscientas veintiocho pesetas con veintiocho centésimos (10.228,28).

El plazo para efectuar la ejecución completa de las obras es de cinco meses, figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condiciones económicas y jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras se regulan en los artículos 18 y 19 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

II. Plazos del concurso-subasta: Las proposiciones para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo, a las horas de oficina, durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo todos los días laborales de las nueve y treinta a las trece y treinta.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 8, 9, 22 y 23 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

III. Forma de celebrarse el concurso-subasta: Los licitadores deberán presentar para tomar parte en el concurso-subasta dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones jurídicas y económicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo sexto del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del citado pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones e importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 10 de abril de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.553.

*RESOLUCIÓN de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de reparaciones del grupo «Manuel García Casas», en Toreno (León).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso-subasta para las obras de reparaciones generales del grupo «Manuel García Casas», en Toreno (León).

Los datos principales y plazos del concurso-subasta, así como la forma de celebración del mismo, son los que seguidamente se indican:

*I.—Datos del concurso-subasta*

El presupuesto de las obras objeto del concurso-subasta asciende a la cantidad de doscientas setenta y siete mil quinientas veintisiete pesetas con setenta y siete céntimos (277.527,77 pesetas).

La fianza provisional para participar en el concurso-subasta es de cinco mil quinientas cincuenta pesetas con cincuenta y cinco céntimos (5.550,55 pesetas).

El plazo para efectuar la ejecución completa de las obras es de cinco meses, figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condiciones económicas y jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras se regulan en los artículos 18 y 19 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

*II.—Plazos del concurso-subasta*

Las proposiciones para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de León, a las horas

de oficina, durante quince días (15) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el Proyecto y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de León, todos los días laborables, de las nueve y media a las trece y media horas.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Delegación Sindical Provincial de León, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 8, 9, 22 y 23 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

*III.—Forma de celebrarse el concurso-subasta*

Los licitadores deberán presentar para tomar parte en el concurso-subasta dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo 3.º del pliego de condiciones jurídicas y económicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo 4.º del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo 6.º del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º del citado pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones e importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 11 de abril de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.635.

*RESOLUCIÓN de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pintura en el Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», de Madrid.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pintura en el Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 123.188,05 pesetas, importando la fianza provisional 2.463,75 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 11 de abril de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.629.

*RESOLUCIÓN de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de reparaciones del grupo «Los Cuatro Santos», en Cartagena (Murcia).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso-subasta para las obras de reparaciones generales del grupo.

Los datos principales y plazos del concurso-subasta, así como la forma de celebración del mismo, son los que seguidamente se indican:

*I.—Datos del concurso-subasta*

El presupuesto de las obras objeto del concurso-subasta asciende a la cantidad de un millón doscientas cincuenta y seis mil treinta y tres pesetas con ochenta céntimos (1.256.033,80 pesetas).

La fianza provisional para participar en el concurso-subasta es de veinticinco mil ciento veinte pesetas con sesenta y siete céntimos (25.120,67 ptas.).